



las medidas que era convenientes segun lo exijan las sucesiones durante la enfermedad reinante para el alivio de los pacientes y desaparicion de la misma. Asi lo digeron y firman todos los Ss. concurrentes, de que yo el Sr. certifico =

Juan Spuebe

Andrés Solas & Pascual Bautista
pequeno

P. A. D. A. C.
Alas & Muias
pequeno

Notif. y Acto continuo hice saber a D. Sinfonso Obregon, el nombramto. que se le hace en el acta anterior, el que aceptó y firma en credito de que yo el Sr. certifico =

Muias
pequeno

Reson ord.^a de 19 } En la M. N. M. S. y fidelissima Villa de Tula a diez y nueve de Ato. de mil ochocientos cincuenta y nueve, Reunidos en las Salas Capitulares los S. S. que componen el Ayuntamiento Const. de la misma y Junta de Manaderos citados p.^a medio de bando en el dia anterior, bajo la presidencia del Sr. D. Simon Polo Alcalde Const. int.^o para celebrar la sesion ord.^a de este dia se dió principio p.^a la lectura del acta anterior y encontrandola con forma quedo aprobada.

Seguidamente por Ato. Sr. se manifestó que el objeto de la presente Reunion es hacer saber, que en el dia de hoy se presentó su Autoridad Miguel Palas con su hijo Jori y le hizo y

